



PROTOCOLO Y NORMAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS PISTAS DE PADEL Y TENIS

Con motivo de las circunstancias que estamos viviendo por el padecimiento del coronavirus, nos vemos en la obligación de realizar un protocolo que regularice la utilización de las Pistas de Tenis y Pádel de los Centros Deportivos Municipales. Una vez que se supere la crisis sanitaria volveremos a la normalidad de forma progresiva y escalonada.

NORMAS GENERALES PARA LA APERTURA

- Se ha realizado una limpieza y desinfección profunda de las instalaciones, previa a la reapertura mediante empresa de limpieza y productos homologados.
- Los positivos por COVID 19, aun asintomáticos, no podrán iniciar la práctica deportiva.
- Se recomienda que todos los usuarios, realicen una vigilancia activa de sus síntomas. Ante cualquier síntoma o en caso de sospecha de estar infectado, o haber estado en contacto con personas infectadas o bajo sospecha de estarlo, se debe evitar cualquier actividad, poniéndose en contacto de forma inmediata con los servicios sanitarios y seguir todas sus indicaciones.
- Se recomienda el control de temperatura previamente antes de comenzar cualquier actividad o acceder a la instalación deportiva.
- El deportista llevará guantes y tendrá cuidado de no tocar en lo posible objetos o equipamiento de uso colectivo. Se aconseja la limpieza y desinfección de la raqueta/pala antes y después de su uso.
- Los deportistas han de mantener las pautas estrictas de aseo personal, conducta y cuidado para evitar contagios. Lavarse las manos antes y después de entrar o salir de las pistas.
- Se recomienda el uso de mascarillas, guantes, cintas o pañuelos para el cabello, así como el uso de gafas, siempre que la actividad deportiva así lo permita. Retíratelos solo cuando sea imposible llevarlos para la realización de la actividad deportiva
- Antes y después de la práctica deportiva es muy importante lavarse las



manos con agua y jabón o soluciones de gel hidroalcohólico, siendo necesario que se lleve por el deportista dichos botes de gel de uso individual, así mismo se dispondrá de estos en los aseos de pista.

HORA DE APERTURA Y RESERVA DE PISTAS

- La apertura de los Centros Deportivos del IMD es de lunes a viernes de 9,00 a 14,00 y de 16,00 a 21,00 horas. Cada pista tendrá un horario/turno de reserva, los cuales se podrán visualizar a través de la página web del IMD, atendiendo a las recomendaciones sanitarias.
- Se limita a 1,30 hora (una hora y media) como máximo la reserva de cada pista (*). Para evitar aglomeraciones el deportista deberá llegar 5 minutos antes de su hora de entrada.
- La reserva y abono del alquiler de las pistas será de forma telemática, a través de la web del IMD, aplicándose la Ordenanza Municipal de Precios.

(*) Nota aclaratoria importante: el tiempo máximo de reserva es de 1,30 hora (una hora y media) por ambas parejas, no por cada uno de los jugadores.

NORMAS RELATIVAS AL USO DE LAS PISTAS

- Respeta en todo momento los horarios y pista asignada.
- Estará permitida la práctica del juego de dobles y la reanudación de las clases colectivas y escuelas en los centros deportivos, respetando el límite máximo de 10 personas por pista a partir de lunes 25 de mayo, todo ello sin olvidar el cumplimiento de las medidas de seguridad e higiene fijadas por las autoridades sanitarias ya conocidas, en especial las referidas al distanciamiento físico de al menos 2 metros.
- Está permitida la presencia de un acompañante para los menores de 14 años, así como lo fijado en la norma sanitaria respecto de los discapacitados. Estos acompañantes permanecerán en un espacio reservado al efecto, guardando en todo momento la distancia de seguridad de 2 metros.
- Está permitido el uso de aseos y vestuarios, según el aforo establecido



y manteniendo en todo momento la distancia de seguridad de 2 m. Tan solo permanecerá abierto un aseo (WC) por sexo, en el mismo, sólo estará permitido el acceso a una sola persona a la vez.

- Las palas y raquetas son de uso privativo, no estando permitido compartir las mismas.
- Quedan precintadas las fuentes de agua por lo que se considera necesario el uso individual de botellas de agua o bebidas isotónicas.
- Los deportistas no deben compartir o intercambiar ningún material, toallas, botellas, bebidas, alimentos, linimentos u otros productos. Se recomienda desinfectarlo todo al terminar los entrenamientos.
- Durante la práctica deportiva se mantendrá en todo momento las distancias de seguridad de los 2 metros, establecida por las autoridades sanitarias.
- El acceso a las pistas será el que habitualmente se viene realizando, salvo que la Dirección de la instalación haya fijado otro atendiendo a las medidas de circulaciones y seguridad.
- Es totalmente necesario abandonar la instalación en cuanto se finalice la práctica deportiva para evitar cualquier contacto físico y evitar riesgos.
- Se recomienda el uso de bolas nuevas y palas propias. Se aconseja utilizar el menor número de pelotas posibles.
- No está permitido cambiar de lado en los juegos impares
- Se evitará tocar las vallas y puertas de acceso a las pistas, así como postes y red. Dejar las puertas abiertas.
- Usar la raqueta/pala y el pie para recoger la pelota y enviársela al adversario. Se recomienda utilizar tubos recogepelotas o similar.
- Se recomiendan ejercicios de pelotas en vivo y se limitará el uso de conos y picas (debiendo ser desinfectados los mismos después de cada uso, por el profesor)

RECUERDA:

Cumplir y respetar todas las normas y protocolos de seguridad e higiene que se establezcan que protegen tu salud y la de los demás. Se ruega la máxima responsabilidad y prudencia, priorizando siempre minimizar el riesgo de un posible contagio.

Toda persona que acceda a una instalación deberá cumplir con los protocolos publicados en el BOE, resoluciones de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por los que se aprueban, publican y actualizan los protocolos básicos de actuación para la vuelta a los entrenamientos, práctica deportiva y el reinicio de las competiciones.

Estas recomendaciones en todo momento estarán sujetas a las indicaciones de las autoridades sanitarias.